



ACTA N° 10/2018
COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

D^a. M^a Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

VOCALES:

D. Óscar Arroyo Terrón
D. Pablo Luis Gómez Hernández
D^a. M^a Raquel Arribas de la Fuente
D. Felipe Gutiérrez Hernández
D. Marco Antonio Serrano López
D^a. Ana María Martín Fernández
D^a. Julia María Martín Velayos
D. Josué Aldudo Batalla
D^a. Noelia Jiménez Gamo
D^a. Alba María Moreno Tejedor
D^a. M^a Henar Alonso Rodríguez
D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez

SECRETARIA:

D^a. Anunciación Pérez García

BIBLIOTECARIA:

D^a. Teresa Gil Ortiguez

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día veinte de noviembre del corriente se reúne en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Teniente de Alcalde Delegada, D^a. M^a Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría, la Comisión Informativa de Cultura y Educación, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Fue aprobada, por unanimidad de los miembros presentes, el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 16 de



octubre del corriente, con la salvedad de incluir en la intervención de D. Josué Aldudo en el punto Ruegos y Preguntas, párrafo 16, que cuando dice que durante la actuación de la Orquesta Panorama no dejaban acceder a los servicios, era a los de la Cafetería Lienzo Norte.

2º.- ANIMACIÓN A LA LECTURA BIBLIOTECAS MUNICIPALES: PROGRAMA DE NAVIDAD 2018-2019

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, las actividades de animación a la lectura de las bibliotecas municipales, a realizar en las Fiestas de Navidad y durante la semana del libro en abril, así como el presupuesto de realización de las mismas que asciende a la cantidad de 2.294 €.

En estos momentos se ausenta la Bibliotecaria Municipal, D^a. Teresa Gil.

3º.- PROYECTO FIESTAS DE NAVIDAD 2018/19

A) Programa de Fiestas de Navidad

Por la Presidencia se procede a informar que se ha retirado el nombre del director artístico en la actividad denominada "Inauguración El árbol de los deseos" al haberse producido un error.

D. Francisco Javier Cerrajero plantea las siguientes cuestiones:

- La razón de que el presupuesto destinado a los premios del Concurso de Carrozas haya bajado en 150 €; a lo que le contesta la Presidencia que es una consecuencia de la modificación de las bases, teniendo conocimiento de ello las peñas.

- El presupuesto del Mercado Navideño se ha incrementado y le gustaría saber a qué corresponde; a lo que le contesta la Presidencia que se dedica al montaje y casetas.

- En lo que respecta al Árbol de los Deseos le gustaría conocer el presupuesto detallado; a lo que le contesta la Presidencia que le informará.



D. Josué Aldudo quiere incidir en la seguridad de los fuegos; a la vez que considera que el escenario "debería estar a más altura"; a lo que le contesta la Presidencia que se adoptarán todas las medidas.

D. Josué Aldudo manifiesta que el presupuesto de la pista de trineos no está en el programa, así como que se extremen las medidas de seguridad en la Cabalgata; a lo que le contesta la Presidencia que no está incluido porque se paga desde empleo/comercio y con respecto a la Cabalgata se tratará en la Junta de Seguridad con el respectivo plan de seguridad.

D^a. Ana María Martín pregunta que figuras históricas se introducirán este año en el belén; a lo que le contesta la Presidencia que le han dicho los profesores de la Escuela de Arte que el pórtico de alguna iglesia y posiblemente Ximena Blázquez y la Palomilla.

D^a. M^a Henar Alonso pregunta el título de las películas infantiles que se proyectarán; a lo que le contesta la Presidencia que estamos a la espera de las opciones.

D^a. M^a Henar Alonso recuerda la necesidad de dotar de mayor iluminación el concurso de puzzles en el Auditorio de San Francisco; a lo que le contesta la Presidencia que estamos en ello, pero agradece la puntualización.

Suficientemente debatido, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos del P.P. y Ciudadanos y las abstenciones de P.S.O.E., I.U., Trato Ciudadano y UPYD, el proyecto de Fiestas de Navidad 2018/2019, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 83.454 €.

B) Bases concursos navideños

En estos momentos se ausenta D. Pablo Luis Gómez.

- Concurso de Carrozas para la Cabalgata de Reyes del 2019:

D. Francisco Javier Cerrajero propone reunir al jurado antes; a lo que le contesta la Presidencia que se convocará media hora antes.



D. Francisco Javier Cerrajero realiza las siguientes observaciones a las bases del Concurso de Carrozas:

- Los representantes de las peñas son juez y parte.
- Considera que los medios de comunicación son demasiados, propone solo dos miembros.
- Cuando se convoque hay que conocer quien integra el jurado y que se reúna previa y posteriormente.
- Propone que el jurado lo formen menos políticos.

Por la Presidencia se contesta que se intentará incorporar todo ya que el año pasado fue anormal y difícil debido a las circunstancias climatológicas.

D^a. Ana María Martín propone incluir en las bases la organización se reserva el derecho de cambiar el recorrido o el lugar de entrega de los premios, así como suspender el desfile por causas de fuerza mayor o siempre que las incidencias meteorológicas impidiesen el normal desarrollo del mismo.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos del P.P., Ciudadanos, I.U. y UPYD y las abstenciones de P.S.O.E. y Trato Ciudadano, las bases que han de regir el Concurso de Carrozas para la Cabalgata de Reyes del 2019, con las siguientes modificaciones:

- Base 1: Es objeto de este concurso la concesión de CINCO PREMIOS y TRES ACCÉSIT para las carrozas que, por su ejecución e ingenio, merezcan la consideración del jurado calificador.
- Base 8: El jurado calificador estará compuesto por un representante de cada grupo político de los que integran la Comisión de Cultura o persona en quien delegue, dos representantes de la Federación de Asociaciones de Vecinos, un profesor de la Escuela de Arte Municipal, dos representantes de los artistas abulenses, dos representantes de los medios de comunicación abulenses acreditados y dos representantes de las peñas de la ciudad designados por las mismas, quienes quedan facultados para la puntuación y el fallo del concurso, presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o persona en quien delegue y actuando como secretario el del



Excmo. Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

- Base 9: El concurso se fallará el día 5 de enero del 2019 durante el desfile de la Cabalgata, calificándose el conjunto de carrozas y acompañamiento; por lo que a tal fin se reunirá el jurado antes y después del desfile y los participantes se presentarán en la C/ Banderas de Castilla una hora antes de dar comienzo la misma fijándose la posición de las carrozas en el desfile por el orden de llegada.
- Base 13: El jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las presentes bases; siendo el fallo inapelable.
- Añadir base 15: La organización se reserva el derecho de cambiar el recorrido o el lugar de entrega de los premios, así como suspender el desfile por causas de fuerza mayor o siempre que las incidencias meteorológicas impidiesen el normal desarrollo del mismo.

- Concurso de Belenes para Centros de Enseñanza:

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, las bases que han de regir el Concurso de Belenes para Centros de Enseñanza con la salvedad de incluir como miembro del jurado a un profesor de la Escuela de Arte Municipal.

- Concurso de Belenes para Colectivos:

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos del P.P., Ciudadanos, P.S.O.E., I.U. y UPYD y la abstención de Trato Ciudadano, las bases que han de regir el Concurso de Belenes para Colectivos con la salvedad de incluir como miembro del jurado a un profesor de la Escuela de Arte Municipal.

- Concurso de Tarjetas Navideñas "Tarjetas de los Deseos"

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos del P.P., Ciudadanos, P.S.O.E., I.U. y UPYD y la abstención de Trato Ciudadano, las bases que han de regir el Concurso de Tarjetas



Navideñas "Tarjetas de los Deseos" con la salvedad de incluir las siguientes modificaciones:

- Base 1: Es objeto de este concurso premiar las tarjetas navideñas realizadas por niños/as nacidos en 2006 o años posteriores expresando los deseos para estas Fiestas.
- Base 5: Añadir como miembro del jurado un profesor de la Escuela de Arte Municipal.

4º.- CONMEMORACIÓN 40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y 150 ANIVERSARIO DE LA CASA CONSISTORIAL

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, P.S.O.E., I.U. y UPYD y la abstención de Trato Ciudadano, el programa de Actos Conmemorativos del 40 Aniversario de la Constitución Española y el 150 Aniversario de la Casa Consistorial que tendrán lugar los días 1, 4, 10 y 11 de diciembre, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 60,5 € destinados a cartelería.

5º.- JORNADAS DE FILOSOFÍA "CIENCIA Y FILOSOFÍA" 2019

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, el proyecto denominado Jornadas de Filosofía "Ciencia y Filosofía" que tendrán lugar los días 14, 21 y 28 de enero, en el Episcopio, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 60,5 € destinados a cartelería.

6º.- PRÓRROGA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECINTOS FERIALES DE ÁVILA DURANTE LAS FIESTAS TRADICIONALES DE LOS BARRIOS, FIESTAS DE VERANO Y FIESTAS DE SANTA TERESA DEL AÑO 2019

Vista la solicitud formulada por la empresa Eventos Pilflo, S.L., adjudicataria del contrato de referencia y de conformidad con el mismo que contempla la posibilidad de prórroga por una anualidad más; considerando que el informe técnico afirma que la empresa ha cumplido el objeto del contrato y a propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, P.S.O.E., I.U. y UPYD y la abstención de Trato Ciudadano, prorrogar a dicha empresa la gestión y



aprovechamiento de los recintos feriales de Ávila durante las fiestas tradicionales de los barrios, fiestas de Verano y fiestas de Santa Teresa para el año 2019.

7º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1º.- UN PASEO DIDÁCTICO SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE ÁVILA "LA CIUDAD TRANSPARENTE"

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, el proyecto denominado Un Paseo Didáctico sobre el Patrimonio Arquitectónico de Ávila "La Ciudad Transparente" que tendrá lugar el día 26 de enero, con salida del Corralón de Carmen Pedrosa (patio del Episcopio), así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 60,5 € destinados a cartelería.

2º.- SOLICITUD CESIÓN GRATUITA AUDITORIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

Por la Presidencia fue dada cuenta de las solicitudes de cesión gratuita del Auditorio Municipal de San Francisco presentadas por la EEI "La Encarnación" y el CEIP "Reina Fabiola" para la celebración de sus fiestas de Navidad y considerando que no aparece claramente detallado su caso en la Ordenanza reguladora de cesión gratuita de instalaciones de titularidad municipal, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, acceder a la cesión gratuita que formulan los centros escolares de los espacios solicitados en la misma forma y condiciones que se establecen para el resto de entidades sin ánimo de lucro, sin perjuicio de su incorporación en dicha ordenanza para el próximo año.

3º.- EL EPISCOPIO PRESENTA DICIEMBRE

A propuesta de la Presidencia la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, las actividades a realizar en el mes de diciembre y que se concreta en la presentación de libros de los siguientes autores:

- Día 3 de diciembre.....Jon Viar Aparicio
- Día 4 de diciembre.....Antonio García Palacios
- Día 26 de diciembre.....Javier del Real



4º.- PROYECTO INTERNACIONAL "BANDA DE DULZAINAS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA"

A propuesta de la Presidencia la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos del P.P., Ciudadanos, P.S.O.E., I.U. y UPYD y la abstención de Trato Ciudadano, que por esta Comisión no existe ningún inconveniente en acceder a la solicitud formulada por la Banda de Dulzainas de la Escuela Municipal de Música de cesión de una bandera municipal y recuperar las clases de las tardes de los días 7 y 8 de marzo del año 2019 en los días anteriores, para asistir al I Festival Internacional de Música de Ámsterdam, sin perjuicio de la remisión del asunto al conocimiento o dictamen por la Comisión de Personal.

5º.- VISITA GRATUITA AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA MÍSTICA

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, P.S.O.E., I.U. y UPYD y la abstención de Trato Ciudadano, el acceso de los alumnos del Taller de Empleo de Turismo de la Excma. Diputación Provincial de forma gratuita al Centro de Interpretación de la Mística el día 7 de diciembre.

6º.- PRÓRROGA EXPOSICIÓN "ESTAMPAS DE SANTA TERESA EN PLAYMOBIL"

Por la Presidencia fue dada cuenta de la solicitud formulada por la Asociación ASOFED organizadora de la exposición "Estampas de Santa Teresa en Playmobil" para ampliar de forma gratuita la exposición hasta el 10 de diciembre ante las diversas peticiones recibidas; siendo dictaminado favorablemente, con los votos positivos de PP y Ciudadanos y la abstención de P.S.O.E., I.U. y Trato Ciudadano y el voto en contra de UPYD, todo ello en coherencia con los votos emitidos al aprobar dicha actividad.

7º.- PETICIONES INSTALACIÓN ILUMINACIÓN ORNAMENTAL

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de PP y Ciudadanos y las abstenciones de P.S.O.E., I.U., Trato Ciudadano y UPYD, acceder a la solicitud de instalación por parte del Ayuntamiento de alumbrado ornamental del que se dispone en las dependencias del servicio de electricidad en el Centro Espíritu Santo de PRONISA y el Santuario de Sonsoles.



D^a. M^a Henar Alonso pide que conste que en su opinión se debería incluir a comerciantes y otros colectivos, considerando además la opinión que le han hecho llegar algunos pequeños comerciantes en la que se manifiestan favorables a participar o colaborar con el Ayuntamiento en el alumbrado ornamental.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a. M^a Henar Alonso solicita un informe de la organización docente de la Escuela Municipal de Música.

D^a. Ana María Martín pregunta en qué consistió la colaboración del Ayuntamiento en el House Festival; a lo que le contesta la Presidencia que se lo trasladará al Área de Deportes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y treinta y siete minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

Ávila, 21 de noviembre 2018
La Secretaria Comisión